



Resolución N°: 028/2023

Visto la Obra de Carpeta Asfáltica 5 CM a través del Plan Argentina Hace RESOL-2021-133-APNMOP y en no avance de obra porque la provisión de asfalto estuvo demorada por problemas de suministro de cemento asfáltico; y

CONSIDERANDO:

Que la Comuna tiene necesidad de tomar una decisión debido a no poder continuar la obra por falta de provisión de cemento asfáltico, motivo por el cual se cree conveniente neutralizar la obra;

Por ello:

**LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ
RESUELVE:**

Artículo 1º)- Ordénese la neutralización de la obra CARPETA ASFALTICA 5 CM, Plan Argentina Hace RESOL-2021-133-APNMOP, N° Sippe 148340.

Artículo 2º)- Autorícese al Sr. Presidente Comunal a suscribir la documentación pertinente.

Artículo 3º)- Publíquese, regístrese y archívese.

Máximo Paz, 20 de junio de 2023.

Comuna de Máximo Paz
Sandra Ester Spilj
Secretaria Administrativa



DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz